# IFTA COMPANY CIA.LTDA.

## *NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019*

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para para el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019, de la empresa **IFTA COMPANY CIA.LTDA.**

### 1. Información general

**IFTA COMPANY CIA.LTDA.** , es una Compañía Limitada, radicada en la República Ecuador, provincia del Azuay, cantón Cuenca. Su domicilio está ubicada en la la calle Circunvalación Sur 17-22, camino a Turi, cuya actividad principal es la Fabricación de artículos de plástico para el envasado de productos: bolsas, sacos, sacos, cajones, cajas, garrafones, botellas, entre otros.

### 2. Políticas Contables

- El Estado de Situación Financiera, está presentado de forma vertical, clasificando las diferentes cuentas que conforman tanto a los Activos Corrientes como a los Pasivos Corrientes.
- El Estado de Resultados Integrales se presentará de acuerdo a una sola óptica y se ordenará conforme a la naturaleza de los gastos.
- El Estado de Flujo del Efectivo se informará por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.
- El Estado de Cambios en el Patrimonio se presentará de forma horizontal conforme sugiere la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

### 3. Detalle de partidas registradas en los Estados Financieros

El Estado de Situación Financiera refleja lo siguiente:

| | |
|---|---|
| Activo | $137.800,00 |
| Pasivo | $137.400,00 |
| Patrimonio | $ 400,00 |

**Capital social.**- Son los aportes de los socios de la compañía, registrados a valor nominal.

Los resultados en el periodo 2019 fueron de $ 213,33; los mismos que se reflejan de la siguiente manera:

| | | |
|---|---|---|
| Intereses Ganados: | $ | 213,33 |
| Gastos: | $ | - |
| Utilidad del Ejercicio | $ | 213,33 |

**Utilidad del Ejercicio.-** El valor de la utilidad, es producto de la generación de ingresos por actividades ordinarias de la administración de la empresa en general.

**Impuesto a la renta.-** La Ley de Régimen Tributario Interno (Art. 37), establece la tarifa de impuesto a la renta del 22% (año 2019) para sociedades.

| | | |
|---|---|---|
| Resultado del Ejercicio | $ | 213,33 |
| (-) 15% Participación de Empleados | $ | 0,00 |
| (=) Utilidad despues de participación de empleados | $ | 213,33 |
| (+) Gastos no deducibles | $ | 0,00 |
| (=) Base Imponible para el impuesto a la renta | $ | 213,33 |
| (-) Impuesto a la renta | $ | 46,93 |

**4. Aprobación de los Estados Financieros:**

Estos Estados Financieros serán presentados para su aprobación a la Junta General Extraordinaria de Socios el 8 de Mayo de 2020.

**Sonia Flores Sanchez**
**CONTADORA**